

## REGLAMENTO “VII DESAFÍO CINTRUÉNIGO”

Prueba competitiva (carrera) y no competitiva (marcha a pie) Domingo 30 de Junio de 2024

- 1- Esta prueba está organizada por el Ayuntamiento de Cintruénigo, con la colaboración de numerosos voluntarios (Club Ciclista y otros), Protección Civil, Policía Local de Cintruénigo y Cruz Roja.
- 2- El recorrido tiene salida y meta en la Avda. Pablo Rubio (frente a la Residencia de Ancianos). Es un recorrido natural por caminos de tierra, piedras sueltas y senderos en desuso, totalmente acotado y balizado.
- 3- Se establecen dos modalidades de participación, MARCHA A PIE (no competitiva) y CARRERA (competitiva), con una distancia aproximada de 20Km y de 12 km.
- 4- El horario de salida será: modalidad MARCHA A PIE y Modalidad CARRERA a las 8:30 h.
- 5- Avituallamientos:
  - a. Para Carrera 4 avituallamientos sólido y líquido: km 7, km 12, Km 17 y en meta.
  - b. Para Marcha a Pie 4 avituallamientos: 1 almuerzo (km 7), 2 líquidos (Km 12 y 17) y 1 en meta sólido y líquido.
- 6- La zona de llegada permanecerá abierta hasta las 14:30 h. siendo el tiempo máximo para finalizar el recorrido.
- 7- La participación en la Carrera está abierta a cualquier persona interesada mayor de 16 años. Los menores de 16 años interesados en la Marcha a Pie, deberán ir acompañados de un adulto. El recorrido es un recorrido exigente, de nivel medio-alto, con dos desniveles (la subida a Montes de Cierzo y al Boquerón) y piedras sueltas en abundancia.
- 8- Inscripción 10 €:
  - a. En la página web [www.cronolimits2020.com](http://www.cronolimits2020.com) hasta el 26 de junio a las 23:59 horas.
  - b. En la modalidad NO COMPETITIVA también tendrán la opción de inscribirse el mismo día de la prueba. En este caso, NO se garantiza camiseta.
- 9- El reparto de camisetas y dorsales será el jueves 27 de Junio de 10:00h a 14:00h y de 19:30h a 20:30h en las oficinas del Ayuntamiento de Cintruénigo o el mismo día de la prueba. Los dorsales de la prueba competitiva se entregarán el mismo día de la prueba.
- 10- Esta prueba garantiza a los corredores y marchadores atención sanitaria, avituallamientos, almuerzo, camiseta de recuerdo, seguro de accidentes y duchas en el Complejo Deportivo Municipal.
- 11- SEGUROS. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la carrera.
- 12- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación, si procediera.
- 13- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el

participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

- 14- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, desniveles, piedras sueltas, exposición al sol, viento, lluvia, etc. Cada participante deberá tener en cuenta estas condiciones climatológicas para ir adecuadamente equipado.
- 15- **RESPONSABILIDAD.** Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a, o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.
- 16- La prueba se desarrolla por caminos rurales y parajes naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control y/o avituallamientos no está permitido.
- 17- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes.
- 18- **ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESP. Y PROTECCIÓN DE DATOS.** Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el "DESAFÍO CINTRUÉNIGO 2024". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Cedo los derechos de imagen sobre los diferentes soportes en los que pudiera aparecer y autorizo a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".